



Montevideo, 1 de Abril de 2019.

A la opinión pública

En el comunicado emitido el 20 de marzo pasado, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, expresó claramente lo que hoy se confirma.

1 – Ante el Tribunal de Honor, convocado por el fallo judicial por 28 asesinatos especialmente agravados; los criminales confiesan la tortura, asesinato y desaparición de Roberto Gomensoro (marzo de 1973), Eduardo Pérez (mayo de 1974) y María Claudia García. A pesar de esto los integrantes de dicho Tribunal no encuentran que estos crímenes lesionen el honor de las Fuerzas Armadas, así como tampoco entienden pertinente remitir estas declaraciones a la Justicia, siendo esa su obligación. Esto pone de manifiesto cuál es la concepción del honor que tienen hoy los mandos militares y la doctrina que los motiva.

2 – Respaldamos la rápida respuesta del Presidente y confiamos que el Senado actúe en consecuencia.

3 – Entendemos que para nombrar un nuevo Comandante en Jefe, se debe tener en cuenta su posición sobre el período del Terrorismo de Estado, los delitos de lesa humanidad cometidos y se le debe exigir una condena expresa a estos hechos. Asimismo debe asumir el compromiso con el respeto a todos los Derechos Humanos; la búsqueda de la verdad y aportarla a la Justicia como corresponde.

4 – El Parlamento tiene en el orden del día la discusión de la Reforma de la Ley Orgánica Militar. En esta discusión se debe tener en cuenta que las Fuerzas Armadas están formadas bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional y actúan hoy en consecuencia. Por lo tanto entendemos que debe reducirse la oficialidad y la tropa al mínimo necesario, deben modificarse sus planes de estudio y sus cometidos deben atenerse a lo estrictamente dictado por la Constitución.

5 – Visto lo anterior confirmamos una vez más que es completamente impropio e inaceptable la creación de una “Guardia Nacional” integrada por efectivos de estas mismas Fuerzas, que han expresado claramente cuál es su moral y su concepción del deber que tienen con la ciudadanía; según la propuesta que se plebiscitará este año.

Verdad - Justicia – Memoria.

Nunca más Terrorismo de Estado.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos